

AGENDA DE ACTIVIDADES I.E. 50617 “NIÑO MELCHOR” DE HUILLOC

a) Compromisos de Gestión Escolar

| Compromisos de Gestión escolar (RM N° 189-2021-MINEDU) | DESCRIPCIÓN | INDICADORES | CRONOGRAMA |
|--|--|---|-----------------|
| COMPROMISO 1 – DE RESULTADOS Desarrollo integral de las/los estudiantes | Todas/os las/los estudiantes desarrollan sus habilidades socioemocionales y aprendizajes del perfil de egreso establecidos en el CNEB. | 1. Incremento del porcentaje de estudiantes con nivel de logro satisfactorio. | Mar - Dic |
| | | 2. Reducción del porcentaje de estudiantes con nivel de logro en inicio. | Mar - Dic |
| | | 3. Desarrollo de la lectoescritura | Mar - Dic |
| | | 4. Desarrollo de operaciones básicas en matemática | Mar - Dic |
| | | 5. Desarrollo de la experimentación científica | Mar - Dic |
| | | 6. Desarrollo del cuidado personal | Mar - Dic |
| | | 7. Elaboración del plan de alfabetización escolar | Mar - Dic |
| COMPROMISO 2 – DE RESULTADOS | Todas/os las/los estudiantes acceden al sistema educativo, en donde la IE les ofrece | 8. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios. | Mar - Dic |
| | | 9. Coordinación con las autoridades comunales para el seguimiento de estudiantes con dificultades en la asistencia a la IE. | Mar – Jul - Dic |

Plan Anual de Trabajo 2024

| | | | |
|---|---|--|-----------|
| Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa | las condiciones necesarias para el desarrollo de una trayectoria educativa favorable, hasta su culminación. | 10. Reuniones con los padres de familia por aulas para diagnosticar probables riesgos de abandono escolar | Mar - Dic |
| | | 11. Revisión de antecedentes de abandono escolar para la toma de decisiones. | Mar – Jul |
| COMPROMISO 3 – DE CONDICIONES Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE | Se brindan las condiciones operativas necesarias para el funcionamiento de la IE, que a su vez buscan garantizar los parámetros y medidas de seguridad, funcionalidad, acceso y accesibilidad, y que ofrezcan el equipamiento y mobiliario adecuados para el desarrollo de los aprendizajes, teniendo en cuenta la diversidad de las y los estudiantes y su contexto, siguiendo | 12. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización del año escolar 2023 | Mar - Dic |
| | | 13. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios). | Mar |
| | | 14. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal docente, administrativo de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión. | Mar - Dic |
| | | 15. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres. | Mar - Dic |
| | | 16. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos. | Mar - Abr |
| | | 17. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario. (mantenimiento escolar) | Abr |
| | | 18. Acondicionamiento de las aulas para el trabajo pedagógico | Feb |
| 19. Aplicación del diagnóstico de aprendizajes | Mar | | |

| | | | |
|--|--|--|-----------|
| | la normativa vigente y de acuerdo con los recursos disponibles. | 20. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. | Mar - Dic |
| <p>COMPROMISO 4 – DE CONDICIONES</p> <p>Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB</p> | <p>Se desarrollan acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, poniendo énfasis en la planificación, conducción-mediación, metodología participativa y colaborativa, y evaluación formativa, pertinentes al contexto y origen individual y comunitario de las y los estudiantes, a sus necesidades educativas, así como a las demandas del entorno.</p> | 21. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. Esta práctica aplica preferentemente en las II.EE. con directivo sin aula a cargo. | Mar - Dic |
| | | 22. Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa. | Mar - Dic |
| | | 23. Implementación de estrategias de difusión del plan de alfabetización escolar a toda la comunidad educativa. | Mar – Abr |
| | | 24. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico. | Mar - Dic |
| | | 25. Habilitación del laboratorio de Ciencia y tecnología para la experimentación científica. | Feb - Mar |
| | | 26. Habilitación del laboratorio de computación para el desarrollo de capacidades en las TIC. | Feb - Mar |

| | | | |
|--|--|---|-----------|
| | | 27. Habilitación del centro de recursos para el desarrollo corporal (Educación física y personal social) | Feb - Mar |
| | | 28. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa. | Abr - Dic |
| | | 29. Implementación de Proyectos de Innovación Pedagógica para fortalecer las competencias instrumentales en los estudiantes. | Abr - Dic |
| <p>COMPROMISO 5 – DE CONDICIONES</p> <p>Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes</p> | <p>Se generan acciones y espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad y de la orientación educativa permanente. Asimismo, se promueve una convivencia escolar democrática donde se ejercen los derechos humanos con responsabilidad, promoviendo el bien común y las relaciones positivas</p> | 30. Formación del municipio escolar 2024 | Abr |
| | | 31. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE. | Mar - Dic |
| | | 32. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa | Mar - Dic |
| | | 33. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes. | Mar - Dic |
| | | 34. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. | Mar - Dic |
| | | 35. Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral. | Mar - Dic |
| | | 36. Trabajo coordinado con aliados (psicólogos) para el seguimiento y prevención en los problemas escolares y familiares. | Mar - Dic |

| | | | |
|--|---|--|-----------|
| | <p>entre toda la comunidad educativa, sin violencia ni discriminación, en escuelas seguras, inclusivas, con igualdad de género y basadas en un diálogo intercultural.</p> | 37. Ejecución de actividades lúdicas para fortalecer la integración escolar. | Mar - Dic |
| 38. Realizar pasantías escolares para fortalecer la autoestima personal y la identidad cultural. | | May - Nov | |
| 39. Realización de actividades psicomotoras, sociales y culturales para fortalecer la identidad cultural de los estudiantes. | | May - Nov | |